

de multa a razón de una cuota diaria de seis euros, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, en el plazo de Cinco Días, desde su notificación.

Así por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Ahmed Al-Lal Ahmed Danoun, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 31 de Marzo de 2003.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

JUICIO DE FALTAS 119/2002

EDICTO

**795.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 119/2002, se ha acordado citar a José Antonio Fernández Jiménez, nacido en Melilla, el 27/4/68, hijo de José y María, titular del DNI n.º 45.278.877, teniendo su domicilio y paradero en esta ciudad, C/. Cuesta de la Viña, número 35 -1.º izqda., y a Encarnación Sala Hacem, nacida en Melilla, el 23/9/72, hijo de Víctor y Ana, titular del D.N.I. número 45.280.941-J, con domicilio en esta ciudad en calle Cuesta de la Viña, n.º 35 bajo izqda., para que comparezcan en este juzgado el próximo día 29 de abril a las 10:55 horas, en calidad de denunciados, para juicio verbal de faltas, haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá venir acompañado de abogado.

Y para que conste y sirva de citación a José Antonio Fernández Jiménez y Encarnación Sala Hamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 27 de Marzo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 120/2003

EDICTO

**796.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 120/2003, se ha acordado citar a Ahmed Salah Hammadi, nacido en Farhana, Marruecos, el día 26/05/1980, hijo de Salah y Aicha, indocumentado, para que en calidad de denunciado, comparezca en la Sala de Audiencias de este juzgado el próximo día 28 de abril a las 10:45 horas, para juicio verbal de faltas, haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Ahmed Salah Hammadi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 27 de Marzo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 121/2003

EDICTO

**797.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 121/2003, se ha acordado citar a Samira Dani, indocumentada, país de nacionalidad Marruecos, nacida el día 7/10/1980, en Beni Enzar, hijo de Hassan y Nasija, domiciliada en su lugar de naturaleza, para que en calidad de denunciada, comparezca el próximo día 28 de abril a las 10:35 horas, para acta de juicio verbal, haciéndole saber que podrá venir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Samira Dani, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 27 de Marzo de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 286/2002

EDICTO

**798.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 286/2002, se ha acordado citar a El Duali El Momouti, pasaporte marroquí, N L 691731, nacido en Beni-Chiker, el 26/11/78, hijo de Jousi y Fadma, y domicilio en